



Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr

Certifico que el presente documento electrónico es PROTOCOLIZACION BASES CONCURSO VUELTA A CLASES TINTAS ECOTANK EPSON otorgado el 22 de Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr.-

Av. Providencia 1777.-

Santiago, 22 de Febrero de 2022.-



Nº Certificado: 123456837742.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456837742.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR Nº: F4812-123456837742.-

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR
NOTARIO TITULAR
PRIMERA NOTARIA DE PROVIDENCIA

C.m.a.

OT 5632

PROTOCOLIZACION

BASES CONCURSO

"VUELTA A CLASES TINTAS ECOTANK"

REPERTORIO No. **889/2022**

En Santiago de Chile,

a veintidós de febrero del año dos mil veintidós Yo, **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR**, abogado, notario titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, procedo a protocolizar BASES DE CONCURSO "VUELTA A CLASES TINTAS ECOTANK", de Epson Chile S.A., de fecha febrero del dos mil veintidós, documento que consta de tres hojas y que se protocoliza al final del presente registro bajo el número **ciento cuatro**. Requirente: don JUAN ANTONIO ROJAS IBAÑEZ, cédula de identidad diez millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos uno guión nueve. Di copia. Doy fe.



BASES DE CONCURSO
“Vuelta a clases Tintas EcoTank”



Cert N° 123456837742
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>

1. Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que compren alguna de las botellas de tintas originales que se mencionan a continuación para Impresoras y/o Multifuncionales Ecotank marca Epson, a cualquier distribuidor/retail autorizado Epson en el período comprendido entre el día 1 de marzo y el día 30 de abril de 2022, ambos inclusive:

T504 / T534 / T544 / T554 / T555 / T664 / T673 / T774

Se excluyen los siguientes modelos de tintas: T524

2. CONCURSO

El concurso consiste 30 sorteos con premios de \$100.000 cada uno y 50 sorteos con premios de 2 sets de tintas cada uno del modelo de tinta Ecotank comprada.

2.1 CÓMO PARTICIPAR

Para participar, deberá conservar la boleta correspondiente a la compra hasta la recepción del premio, y completar el formulario de la promoción que estará disponible en www.epson.cl y en donde se pedirá la siguiente información:

Nombre y Apellido

Rut (ej: 11.111.111-1)

Dirección

Comuna

Ciudad

Correo electrónico

Teléfono Celular (ej: 569 XXXX XXXX)

Tienda y lugar donde compró (ej. Líder Tobalaba / Web Ripley / Cintegral Viña del Mar / Falabella Plaza Oeste / otro)

Ciudad

Fecha compra

N° Boleta (sólo participan las compras realizadas entre el 1 de marzo y el 30 de abril del 2022).

Modelo de tinta

Modelo impresora

2.2 SORTEOS

El día 3 de mayo se recolectará la información de los compradores registrados en el sitio de la promoción y se realizará el sorteo de los premios utilizando un sistema random en las oficinas de EPSON.



Quienes ingresen mal la información solicitada (boleta, factura, teléfono y/ o mail), quedarán excluidos de los sorteos. A los ganadores se les contactará primero por teléfono y en una segunda instancia por mail. En caso de no contestar telefónicamente, se enviará un máximo de 3 correos electrónicos en el transcurso de 5 días hábiles. Si el participante no responde en los 5 días hábiles siguientes, no podrá exigir su premio

El sorteo será realizado por Soledad Camps Berardi, RUT: 13.658.146-5, Gerente de Marketing de Epson Chile. Actuando como testigo Silvana Sandoval Tobar, RUT: 13.436.126-3, Marketing Specialist de Epson Chile. En el caso que Soledad Camps no pueda realizar el sorteo, lo realizará Silvana Sandoval Tobar, actuando como testigo Francisco José Bustamante Escobar, RUT: 19.077.577-1, Associate Product Manager de Epson Chile.

La lista de ganadores se publicará en la página web de Epson y en sus redes sociales el día 6 de Mayo del 2022.

GANADORES Y ENTREGA DEL PREMIOS

Se solicitará a los ganadores que envíen la boleta o factura por mail para corroborar la información que es fundamental para poder cobrar el premio. Sin factura o boleta de respaldo no se podrá exigir el premio.

Se realizará un primer sorteo para los 30 premios de \$100.000 y un segundo sorteo para los 50 sets de botellas de tinta Ecotank (equivalentes a 2 juegos de botellas tintas). Quienes resulten ganadores del primer sorteo, no serán parte de la base para el segundo sorteo.

Los ganadores de los premios de \$100.000 recibirán un vale vista en un plazo máximo de 10 días hábiles una vez verificado los datos y contactado por teléfono y/o correo electrónico.

El premio deberá ser retirado en las oficinas de Epson ubicadas en La Concepción 322 Piso 3, Providencia-Santiago a más tardar el día 30 de mayo del 2022. Los ganadores de regiones podrán enviar a EPSON una solicitud para que el Vale Vista que les corresponda, se les deposite en una cuenta corriente de que sean titulares o en su cuenta RUT.

Los ganadores de 2 set de botellas de tinta Original Epson deberán enviar su dirección para poder hacer envío del premio a su domicilio.

La Base de Datos registrada por Epson mediante este concurso será de su uso exclusivo y la podrá utilizar para los fines comerciales que estime convenientes, salvaguardando la dignidad y respeto de las personas.

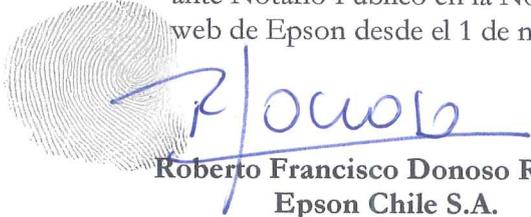


3. QUIÉNES PARTICIPAN

Podrán participar en la promoción todas las personas mayores de 18 años que residan en Chile Continental y que sigan el mecanismo de participación de las cláusulas anteriores. La participación es voluntaria. No obstante, por el sólo hecho de participar, quien resulte ganador acepta ser fotografiado o filmado al momento de recibir su premio y que Epson utilice ese material para los fines promocionales que estime convenientes. También deberá publicar una imagen en su Facebook o Instagram personal arrobando a @epsonlatinoamerica, comunicando que ganó el premio.

No podrán participar quienes trabajen para Epson Chile S.A., Consult. y Admin de Recursos Humanos S.A., Servicios Integrales de Outsourcing S.A., Comunicaciones Impronta y Compañía Limitada, DCP Logística, mayoristas y canales de distribución de Epson Chile.

Se hace constar que Epson Chile S.A. se obligan a respetar estas Bases, que fueron firmadas por los representantes legales de Epson Chile S.A., don Roberto Francisco Donoso Rojas. RUT: 8.530.039-3 y don Juan Antonio Rojas Ibáñez RUT 10.586.401-9 ante Notario Público en la Notaría Luis Rodríguez Burr, y que ellas estarán en la página web de Epson desde el 1 de marzo al 30 mayo del 2022.



Roberto Francisco Donoso R.
Epson Chile S.A.



Juan Antonio Rojas Ibáñez
Epson Chile S.A.

Santiago, Febrero de 2022.